



PRESIDENCIA



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 299 -2014-GR-JUNIN/PR

Huancayo, 22 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte Nº 063-2014/GRJ-GRDS, de fecha 21 de mayo 2014, suscrito por el Lic. Ricardo Untiveros Lazo (e) de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, donde comunica sobre la presencia de la Ministra Dra. María del Carmen Omonte Durand, para la Ceremonia de Condecoración al Mérito a 02 Mujeres representantes de la Región Junín, Memorando Nº 488-2014/GRJ-GRDS, de fecha 21 de mayo de 2014, mediante el cual propone el reconocimiento a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer" que se conmemora los 08 de Marzo de cada año, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, realizo la convocatoria a nivel nacional a nivel de las 23 Gobiernos Regionales la Condecoración Orden al Mérito en diferentes áreas donde participan las Mujeres por su contribución en el desarrollo de su Región; siendo ganadora a nivel de la Región Junín las Señoras:

- **Carmen Rosa Cristóbal Cristóbal en merito a la actividad destacada en el campo de las artes.**
- **Estrella Quispealaya Salvatierra en mérito a su ejemplo de superación de adversidades (Mujeres con Discapacidad).**

Que habiéndose confirmado la presencia de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Dra. María del Carmen Omonte Durand en la Ceremonia de condecoración, del día viernes 23 de mayo de 2014 en la ciudad de Huancayo, la misma que dará realce a dicho acto protocolar que tiene trascendencia regional a favor de las mujeres de la región Junín, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, es necesario reconocer y felicitar su presencia;

Contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias;





PRESIDENCIA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTE ILUSTRE, de la Región Junín a la **MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES DRA. MARÍA DEL CARMEN OMONTE DURAND**, por lo fundamentos expuestos en la presente resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Presidencia del Congreso de la Republica, Presidencia del Consejo de Ministros, a los Órganos Internos del Gobierno Regional y a la interesada.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes.

HYO 22 MAY 2014

[Signature]
Abog. Rodrigo Sulluchuco Porta
SECRETARÍA GENERAL